PERFIL DE LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN PANAMÁ

Y LINEAMIENTOS DE ACCIONES PRIORITARIAS

Aida Libia Moreno de Rivera
Amelia Márquez de Pérez
Aracelly De León de Bernal

mippe

PERFIL DE LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN PANAMÁ Y LINEAMIENTOS DE ACCIONES PRIORITARIAS

PERFIL DE LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN PANAMÁ Y LINEAMIENTOS DE ACCIONES PRIORITARIAS

Entidades auspiciadoras	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)
Entidad de supervisión técnica	Ministerio de Planificación y Política Económica (MIPPE)
Entidad ejecutora	Centro para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM)

mippe

CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (CEDEM)

PERFIL DE LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN PANAMÁ Y LINEAMIENTOS DE ACCIONES PRIORITARIAS

Aida Libia Moreno de Rivera
Amelia Márquez de Pérez
Aracelly De León de Bernal

Panamá, Agosto de 1992

Perfil de la situación de la mujer en Panamá y lineamientos de acciones prioritarias
© Centro para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM).
Panamá, 1992

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Aida Líbia Moreno de Rivera	Coordinadora del Proyecto
Amelia Márquez de Pérez	Sub - Coordinadora
Aracelly De León De Bernal	Investigadora
Alma Montenegro de Fletcher	Asesora
Lelis G. Rivera	Asistente de Investigación
Juliana Robles	Asistente de Investigación
Norhala Ungo	Asistente de Investigación
Jan Mezquita	Computación de los Cuadros
Aida Andrión de Moreno	Secretaria

Separatas

Staff Wilson, Mariblanca / **La discriminación contra la mujer en la legislación panameña.**
Montenegro de Fletcher, Alma / **Dónde están las mujeres a la luz del cumplimiento de la Convención contra la Discriminación de la Mujer en Latinoamérica y el Caribe.**
Trejos, Rosa / **La Lucha por el Voto Femenino en Panamá.**
Valdés, Elsa / **¿Están las profesionales panameñas en transición?**

ÍNDICE GENERAL

Presentación 13

Introducción 15

Capítulo I
CONTEXTO SOCIOECONÓMICO 19

Capítulo II
CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA MUJER 23

Capítulo III
MUJER Y FAMILIA 41

Capítulo IV
PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN MOVIMIENTOS SOCIALES
Y ORGANIZACIONES 55

Capítulo V
MARCO INSTITUCIONAL EN APOYO A LAS MUJERES EN EL SECTOR
GUBERNAMENTAL 71

Capítulo VI
CAPACITACIÓN, INVESTIGACIONES Y COMUNICACIONES 79

Capítulo VII
PROYECTOS DE LA MUJER 85

Capítulo VIII
ESTRATEGIAS DE ACCIÓN 93

RESUMEN Y CONCLUSIONES 99

RECOMENDACIONES 107

POLÍTICAS 109

CITAS 111

BIBLIOGRAFÍA 115

ANEXOS 121

1. CUADROS 121
2. GRÁFICAS 173
3. ENCUESTAS 207
   3-A. ENCUESTA COPRAM
   3-B. ENCUESTA CEDEM - ONGs
   3-C. ENCUESTA CEDEM - GUBERNAMENTAL
4. ESCALA DE VALORACIÓN FUNCIONAL DE LAS ONGs DE
   APOYO A LA MUJER EN PANAMÁ 221
5. LISTA DE ONGs DE APOYO A LA MUJER QUE CONTESTARON
   LA ENCUESTA CEDEM, PARA LAS ONGs 224

6. LISTA DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y AUTÓNOMAS CON ÁREAS DE TRABAJO DE APOYO A LA MUJER, QUE CONTESTARON LA ENCUESTA CEDEM PARA INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES. 225
7. LISTA DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, SEMI-AUTÓNOMAS Y PRIVADAS QUE FACILITARON EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA MUJER A CEDEM 226
8. DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE LA MUJER RURAL 227

SEPARATAS 233
1. LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER EN LA LEGISLACIÓN PANAMEÑA .. 235
2. DÓNDE ESTÁN LAS MUJERES A LA LUZ DEL CUMPLIMIENTO DE LA CONVENCIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE 273
(ANEXO: CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER/ *NACIONES UNIDAS)* 299
3. LA HISTORIA DE LA LUCHA POR EL VOTO FEMENINO EN PANAMÁ..... 309
4. ¿ESTÁN LAS PROFESIONALES PANAMEÑAS EN TRANSICIÓN? 323

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro I-1 PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO E INGRESO NACIONAL DISPONIBLE, TOTAL Y PER-CÁPITA, EN LA REPÚBLICA. AÑOS: 1980 - 1990.

Cuadro I-2 FORMACIÓN INTERNA BRUTA DE CAPITAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN TIPO DE BIENES Y SECTOR. AÑOS: 1980 - 1990.

Cuadro I-3 POBLACIÓN OCUPADA DE 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE OCUPACIÓN: ENCUESTA DE HOGARES. AGOSTO DE 1982 - 1989.

Cuadro I-4 MOVIMIENTO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO. AÑOS: 1980 -1990.

Cuadro I-5 PORCENTAJE DE LOS GASTOS EN LOS SECTORES SOCIALES EN RELACIÓN CON LOS GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO. AÑOS: 1973 -1989.

Cuadro II-1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA POR GRUPOS DE EDAD. CENSOS DE 1990.

Cuadro II-2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD EN LA REPÚBLICA SEGÚN SEXO. AÑOS: 1980 - 1990.

Cuadro II-2A TASAS DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD EN LA REPÚBLICA, POR REGIÓN Y SEXO. AÑOS: 1982 - 1989.

Cuadro II-3 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA OCUPADA EN ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS. AÑOS: 1985 Y 1990.

Cuadro II-4 POBLACIÓN FEMENINA OCUPADA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Cuadro II-5 POBLACIÓN OCUPADA DE 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE OCUPACIÓN Y SEXO. AÑOS 1982 - 1989.

Cuadro II-6 POBLACIÓN FEMENINA OCUPADA DE 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN OCUPACIÓN. AÑOS: 1985 -1989.

Cuadro II-7 MEDIANA DE SALARIO SEMANAL DE LOS EMPLEADOS EN LA REGIÓN METROPOLITANA POR SEXO, SEGÚN ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS. AÑOS: 1982 - 1985.

Cuadro II-8 CESANTES Y TRABAJADORES NUEVOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN REGIÓN Y SEXO. AÑOS 1983 - 1989.

Cuadro II-9 ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD DE LA REPÚBLICA SEGÚN SEXO. AÑOS: 1980 - 1990.

Cuadro II-10 MATRÍCULA EN LA REPÚBLICA POR SEXO SEGÚN EL NIVEL DE EDUCACIÓN. AÑOS: 1981, 1985 Y 1989.

Cuadro II-11 ALUMNOS GRADUADOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA SEGÚN DEPENDENCIA Y SEXO: AÑOS 1982, 1985 Y 1989.

Cuadro II-12 ALUMNOS APROBADOS Y REPROBADOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA REPÚBLICA SEGÚN SEXO. AÑOS: 1982, 1985 Y 1989.

Cuadro II-13 ALUMNOS GRADUADOS EN EDUCACIÓN MEDIA DE LA REPÚBLICA POR SEXO SEGÚN CLASE DE ENSEÑANZA. AÑOS: 1982, 1985 Y 1989.

Cuadro II-14 ALUMNOS GRADUADOS EN EDUCACIÓN MEDIA DE LA REPÚBLICA POR SEXO SEGÚN DEPENDENCIA. AÑOS: 1982, 1985 Y 1989.

Cuadro II-15 ÍNDICE DE RETENCIÓN PROMEDIO EN LOS NIVELES PRIMARIO Y DE ENSEÑANZA MEDIA. DECADA DEL 80. (En porcentaje).

Cuadro II-16 DEFUNCIONES Y TASAS DE MORTALIDAD EN LA REPÚBLICA SEGÚN SEXO. AÑOS: 1981, 1985 Y 1989.

Cuadro II-17 INFORME ACUMULATIVO DE LA SITUACIÓN DEL SIDA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. AÑOS: 1984 - 1991.

Cuadro III-1 POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR ESTADO CONYUGAL, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD. CENSO 1990.

Cuadro III-2 POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD POR SEXO, SEGÚN ESTADO CONYUGAL. CENSO 1990.

Cuadro III-3 MATRIMONIOS Y TASA ESPECÍFICA DE NUPCIALIDAD EN LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN EDAD DE LOS CONTRAYENTES. AÑOS: 1980 Y 1990.

Cuadro III-4 MATRIMONIOS EN LA REPÚBLICA Y CIUDADES DE PANAMÁ Y COLÓN POR ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LOS CONTRAYENTES SEGÚN EDAD. AÑO 1980.

Cuadro III-5 NUPCIALIDAD Y DIVORCIALIDAD EN LA REPÚBLICA. AÑOS: 1952-1989.

Cuadro III-6 TASAS DE FECUNDIDAD EN LA REPÚBLICA. AÑOS: 1980-1990.

Cuadro IV-1 VALORACIÓN FUNCIONAL, POR RECURSOS HUMANOS, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE APOYO A LA MUJER EN PANAMÁ.

Cuadro IV-2 VALORACIÓN FUNCIONAL, POR INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE APOYO A LA MUJER EN PANAMÁ.

Cuadro IV-3 VALORACIÓN FUNCIONAL, POR GESTIÓN INSTITUCIONAL, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE APOYO A LA MUJER EN PANAMÁ.

Cuadro IV-4 VALORACIÓN FUNCIONAL, POR COBERTURA GEOGRAFICA Y POBLACIONAL, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE APOYO A LA MUJER EN PANAMÁ.

Cuadro IV-5 VALORACIÓN FUNCIONAL INTEGRAL, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE APOYO A LA MUJER EN PANAMÁ.

Cuadro IV-6 ÁREAS DE ACCIÓN BÁSICA, POR CLASE, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE APOYO A LA MUJER EN PANAMÁ.

Cuadro IV-7 PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA MUJER IDENTIFICADOS, POR CLASE, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE APOYO A LA MUJER EN PANAMÁ.

Cuadro IV-8 PRINCIPAL ROL SOCIAL DE LA MUJER IDENTIFICADO, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE APOYO A LA MUJER EN PANAMÁ.

Cuadro V-1 ASPECTOS DE ORDEN GERENCIAL ADMINISTRATIVO, SEGÚN TIPO DE INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL CON ÁREAS DE APOYO A LA MUJER EN PANAMÁ.

Cuadro V-2 NIVELES DE COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES, SEGÚN TIPO DE INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL CON ÁREAS DE APOYO A LA MUJER EN PANAMÁ.

Cuadro V-3 INCLUSIÓN DEL COMPONENTE DE GÉNERO EN LAS ACCIONES, SEGÚN TIPO DE INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL CON ÁREAS DE APOYO A LA MUJER EN PANAMÁ.

Cuadro V-4 CARÁCTER DE LOS OBJETIVOS, LIMITACIONES Y DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES, SEGÚN TIPO DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES CON ÁREAS DE APOYO A LA MUJER EN PANAMÁ.

Cuadro VI-1 ACCIONES DE CAPACITACIÓN, POR ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE APOYO A LA MUJER E PANAMÁ, SEGÚN TEMA DE CAPACITACIÓN.

Cuadro VI-2 ACCIONES DE CAPACITACIÓN, POR INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES CON ÁREAS DE APOYO A LA MUJER EN PANAMÁ, SEGÚN TEMA DE CAPACITACIÓN.

Cuadro VI-3 ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, POR ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE APOYO A LA MUJER EN PANAMÁ, SEGÚN TEMA DE INVESTIGACIÓN.

Cuadro VI-4 ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, POR INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES CON ÁREAS DE APOYO A LA MUJER EN PANAMÁ, SEGÚN TEMA DE INVESTIGACIÓN.

Cuadro VII-1 PROYECTOS EN EJECUCIÓN, POR CONTENIDOS, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE APOYO A LA MUJER EN PANAMÁ.

Cuadro VII-2 PROYECTOS EN PERFIL, POR CONTENIDOS, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE APOYO A LA MUJER EN PANAMÁ.

Cuadro VII-3 PROYECTOS EN EJECUCIÓN, POR CONTENIDOS, SEGÚN TIPO DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DE APOYO A LA MUJER EN PANAMÁ.

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica I-1 FORMACIÓN INTERNA BRUTA DE CAPITAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN TIPO DE BIENES, A PRECIOS DE 1970. AÑOS: 1980 - 90.

Gráfica II-1 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA, POR SEXO Y EDAD. CENSOS DE 1970, 1980 Y 1990.

Gráfica II-2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD SEGÚN OCUPACIÓN. AÑOS: 1985 Y 1989. **Gráfica II-3** POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD SEGÚN CATEGORÍA DE OCUPACIÓN. AÑOS: 1982 Y 1989.

Gráfica II-4 MEDIANA DE SALARIO SEMANAL DE LOS EMPLEADOS EN LA REGIÓN METROPOLITANA POR SEXO. AÑOS: 1982 - 1989.

Gráfica II-5 TASAS DE DESOCUPACIÓN POR SEXO. AÑOS: 1982 - 1989.

Gráfica II-6 MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA REPÚBLICA POR SEXO Y AÑO DE ESTUDIO. AÑOS: 1982, 1985 Y 1989.

Gráfica II-7 PROFESORES DE EDUCACIÓN MEDIA POR PREPARACIÓN Y SEXO. AÑOS: 1982, 1985 Y 1989.

Gráfica II-8 MATRÍCULA Y PROFESORES EN EDUCACIÓN SUPLEMENTARIA DE LA REPÚBLICA POR SEXO. AÑOS: 1982, 1985 Y 1989.

Gráfica II-9 MATRÍCULA FEMENINA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ POR FACULTAD. AÑO: 1980.

Gráfica II-9 MATRÍCULA FEMENINA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ SEGÚN FACULTAD. AÑO: 1985.

Gráfica II-9 MATRÍCULA FEMENINA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ SEGÚN FACULTAD. AÑO: 1980.

Gráfica II-10 GRADUACIONES EN LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ POR SEXO. AÑOS: 1980, 1985 Y 1990.

Gráfica II-11 TASAS DE MORTALIDAD LA REPÚBLICA POR SEXO SEGÚN LAS CINCO PRINCIPALES CAUSAS. AÑOS 1981, 1985 Y 1989.

Gráfica II-12 ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN LA REPÚBLICA POR SEXO. AÑOS: 1981, 1985 Y 1989 (mujeres).

Gráfica II-12 ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN LA REPÚBLICA POR SEXO. AÑOS: 1981, 1985 Y 1989 (hombres).

Gráfica II-13 CASOS Y MUERTES POR SIDA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. AÑOS: 1984 - 1991.

Gráfica III-1 TASAS ESPECIFICAS DE FECUNDIDAD EN LA REPÚBLICA SEGÚN EDAD DE LOS PADRES. AÑO: 1981.

Gráfica III-1 TASAS ESPECIFICAS DE FECUNDIDAD EN LA REPÚBLICA SEGÚN EDAD DE LOS PADRES. AÑO: 1985.

Gráfica III-1 TASAS ESPECIFICAS DE FECUNDIDAD EN LA REPÚBLICA SEGÚN EDAD DE LOS PADRES. AÑO: 1989.

Gráfica III-2 TASA DE NATALIDAD Y NACIMIENTOS VIVOS DE MADRES DE 10 A 19 AÑOS DE EDAD EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. AÑOS 970 A 1983.

Gráfica III-3 MADRES ADOLESCENTES INVESTIGADAS, SEGÚN ESTADO CIVIL. AÑO: 1987.

Gráfica III-4 FUENTE DE INFORMACIÓN DE LAS MADRES ADOLESCENTES, SEGÚN CONOCIMIENTO DE LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS.

Gráfica III-5 NACIMIENTOS VIVOS EN LA REPÚBLICA DE PADRES CASADOS Y NO CASADOS ENTRE SI. AÑOS: 1981, 1985 Y 1989.

Gráfica III-6 CAUSALES DE DIVORCIOS. AÑOS: 1980, 1985 Y 1990.

Gráfica III-7 MUJERES JEFAS DE HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD POR PROVINCIA.

Gráfica III-8 MUJERES JEFAS DE HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD POR ESTADO CIVIL. AÑO: 1990.

Gráfica III-9 ESTADO CIVIL DE LAS JEFAS DE HOGARES SEGÚN GRUPO DE EDAD.

Gráfica III-10 MUJERES JEFAS DE HOGAR SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN.

Gráfica III-11 MUJERES JEFAS DE HOGAR SEGÚN NIVELES SOCIOECONÓMICOS ESTABLECIDOS A PARTIR DEL INGRESO FAMILIAR.

PRESENTACIÓN

El presente volumen recoge el primer trabajo de investigación sistematizado, realizado desde una perspectiva de género, sobre la situación global de la mujer en Panamá en un período determinado. El Centro para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM), organización sin fines de lucro, responsable de la elaboración de este estudio se siente orgulloso y complacido de poder entregar a la comunidad un análisis que recoge la vigencia del sector femenino en la sociedad panameña. El estudio fue auspiciado por el PNUD y UNIFEM, organismos especializados de las Naciones Unidas y el mismo se elaboró con la información obtenida hasta el mes de Agosto de 1992. Cubre la década de 1980-1990 y adiciona informaciones actuales, útiles en este tipo de examen.

A partir de 1975, con motivo de la declaratoria del Año Internacional de la Mujer, el fenómeno femenino despertó mayor interés y el siglo XXI encontrará un nivel de mejoramiento de la posición de la mujer, esencialmente en la legislación, aunque el camino que falta por recorrer y hacer realidad la igualdad de *jure* y de *facto*, está inconcluso. Su participación continúa siendo limitada y su papel subordinado no ha variado sustancialmente en todas las esferas de la sociedad.

La mujer panameña está en la escena social con mucha claridad, en la fuerza de trabajo, en la familia, en su contribución al desarrollo, pero el reconocimiento a este aporte aún es esperado con ansiedad por hombres y mujeres que entienden que las mujeres, así como contribuyen al desarrollo, tienen derecho a participar de sus beneficios.

La obra no pretende sentar cátedra de análisis, pero intenta contribuir a la discusión del tema, pues algunos de sus hallazgos serán objeto de debates y servirá de consulta a los estudiosos.

Además de la investigación propiamente dicha, se consideró de interés incluir algunas separatas sobre temas relacionados con la condición femenina. Ellas son: *La discriminación de la mujer en la legislación panameña; La lucha por el voto femenino; Dónde están las mujeres a la luz del cumplimiento de la Convención contra la Discriminación de la Mujer en Latinoamérica y el Caribe;* y *¿Están las profesionales panameñas en transición?*

Agradecemos la oportunidad que UNIFEM ofreció a CEDEM, al mismo tiempo hacemos reconocimiento a todas aquellas entidades públicas y privadas, a las

organizaciones femeninas que suministraron información y que brindaron la oportunidad de conocer las cifras negras que en el tema de la mujer son frecuentemente soslayadas u ocultadas.

Esperamos que este compendio informativo y las propuestas de acción que se formulan sirvan tanto al Estado, para el diseño de políticas dirigidas a la mujer, como a las organizaciones con programas afines.

Alma Montenegro de Fletcher
Presidenta
CEDEM

INTRODUCCIÓN

La iniciativa de elaborar este estudio surgió hace un lustro cuando el Centro para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM) se inició como organización no gubernamental. Sus integrantes, con más de dos décadas de experiencia en el campo de la mujer, eran conscientes de la dispersión existente de las informaciones atinentes a la situación femenina; de los esfuerzos investigativos limitados por la cobertura, los recursos y la visión especializada y, por ende, de la necesidad de realizar un esfuerzo de unificación de los datos, que ofreciera una cobertura global e integradora de las complejas situaciones particulares que atañen a la mujer.

El interés por un abordaje científico de la situación de la mujer fue, desde el principio, una de las motivaciones de CEDEM para enfrentar y explicar la manipulación de que es objeto el movimiento femenino, sujeto a las directrices androcéntricas de las grandes organizaciones políticas, gremiales, sindicales, religiosas y cívicas, era necesario elevar el nivel de la argumentación y sustituir la lucha consignaria por propuestas serias e integradoras.

Hace dos años, CEDEM presentó un proyecto de investigación dentro de esta orientación a la Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Sra. Josefina de Baquero. Con posterioridad, arribó una misión del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), con el propósito de analizar dicha propuesta y evaluar el marco institucional existente en el sector gubernamental y no gubernamental, para llevarla a cabo. Fueron entrevistadas alrededor de 80 unidades entre personalidades y organizaciones y al término de la misión, UNIFEM, conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIPPE), a través del Departamento de Planificación Social de la Dirección de Planificación Económica y Social decidieron auspiciar la elaboración de un perfil de la mujer panameña que sirviera de base para acciones futuras al gobierno, Naciones Unidas y otras organizaciones no gubernamentales.

Las propuestas originales de estos organismos fueron fusionadas y enriquecidas en un diseño sobre el cual se concentraron los compromisos tripartitos de UNIFEM, como organismo auspiciador, CEDEM, como organismo ejecutor y el Ministerio de

Planificación y Política Económica, como contraparte gubernamental, la cual asumiría la supervisión técnica del Proyecto de Investigación.

El equipo investigador fue seleccionado de ternas presentadas a los organismos correspondientes y en el mes de diciembre de 1991 se dio inicio al proyecto. En los tres primeros meses surgieron dificultades procedimentales que retardaron el avance del trabajo y que requirieron de la intervención directa del señor Ministro de Planificación y Política Económica y Segundo vicepresidente de la república, señor Guillermo Ford, para facilitar el desarrollo del Proyecto.

El Proyecto tiene dos grandes fases: la primera corresponde al levantamiento de toda la información relativa a la mujer durante la década del 80 y lo contenido en los Censos de 1990, para precisar comportamientos y determinar perspectivas que alimentarán las decisiones futuras de política gubernamental. Esto cubre los aspectos demográficos; la participación política; las oportunidades económicas; el acceso a la educación; salud y salud mental; y a matrimonios, uniones, divorcios; jefaturas de hogar y aspectos legales. Además se focaliza el caso de la mujer de las áreas rurales en un capítulo aparte a pesar de haberse incorporado la variable rural urbana, a todos los temas citados.

En este primer aspecto, también se incluye el estudio y análisis de las organizaciones femeninas y las mixtas que ofrecen programas para la mujer tanto en la esfera pública, como en la privada; se analizan los proyectos del Estado dedicados directa o indirectamente a la mujer; los avances en la investigación y en la comunicación y se pondera el dominio de la perspectiva de género por parte de las organizaciones. Los resultados que aparecen en este Informe sirven de base para proponer estrategias y medidas específicas para lo que resta de la década, los cuales han sido consultados con ONGs, representantes del gobierno nacional y de las agencias internacionales, en una reunión auspiciada por PNUD-UNIFEM en julio de 1992.

Las organizaciones no gubernamentales investigadas se seleccionaron tomando en cuenta como base el registro de ONGs de que dispone el Ministerio de Planificación y Política Económica. Se trata, por ende, de ONGs con personería jurídica y representantes legales identificables. Durante el proceso de recolección, el registro fue enriquecido con organizaciones femeninas localizadas por el equipo investigador. De esta manera, se contribuyó con el MIPPE en asegurar los registros de inscripción de ONGs femeninas y con el proyecto también, pues la información recogida permitió la apreciación de la capacidad de gestión organizacional. Se obtuvo una respuesta de 85.7% del universo de ONGs inscritas que están integradas por y para la mujer o que desarrollan programas centrales de diversa naturaleza pero que incluyen el componente mujer.

Con respecto a las entidades gubernamentales se escogieron aquellas que, en razón de sus objetivos, prestan servicios a la mujer de manera global o en forma particular. Se abordaron 18 entidades de las cuales 12 respondieron.

La segunda fase de este Proyecto es la recolección, ordenamiento, clasificación y sistematización de la información especializada en la mujer a través de un Centro de Documentación e Información que deberá prestar servicio a investigadores, estudian-

tes, organizaciones femeninas, funcionarios públicos o de organismos internacionales y público en general. Para este fase se ha empleado el programa de MICRO-ISIS y el último tesauro aplicado al campo de la mujer.

La metodología empleada para la investigación permitió abarcar la población femenina de la república incorporando datos emanados de los censos, aún después de haberse sometido el borrador final a consulta de los organismos auspiciadores, con el propósito de ofrecer la información más actualizada posible. Cabe destacar el apoyo ofrecido por la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la república en el suministro de información no editada y en la elaboración de las tabulaciones especiales solicitadas, que permitieron profundizar aspectos importantes de esta temática.

Fueron empleados diversos instrumentos de recolección como los siguientes:

- Las encuestas denominadas COPRAM y CEDEM:

Se coordinó con la Dirección de Coordinación y Promoción de Acciones en Áreas Marginadas (COPRAM), del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIPPE), la aplicación del formulario de inscripción a las ONGs por contener toda la información de carácter administrativo - financiero, necesaria para evaluar sus potencialidades. La propuesta sobre los criterios y las categorías de medición, formulada por el equipo investigador, para el análisis de la gestión organizacional, fue discutida y enriquecida por el equipo COPRAM, con anterioridad a su aplicación. (Ver anexos)

La encuesta COPRAM fue dividida en dos partes. La primera, ya descrita, cubierta a través de las entrevistas y la segunda, sobre el detalle de los proyectos. Esta última, no fue devuelta por la mayoría de las ONG, a pesar de la insistencia de las encuestadoras.

La encuesta CEDEM fue encaminada fundamentalmente a explorar el conocimiento y dominio de la temática de género pues se consideró imprescindible que quienes ofrecen servicios de atención a la mujer deben poseer una orientación conceptual clara. Ambas encuestas fueron aplicadas directamente a través de entrevistas con las personas autorizadas para dar la información por su organización.

- La encuesta aplicada a las entidades gubernamentales:

Fue diseñada por el equipo investigador y sometida a discusión con la representación del Departamento de Planificación Social del MIPPE y su aplicación canalizada a través del mismo.

Desafortunadamente, la mayoría de las respuestas fueron ambiguas y no siempre correspondían a lo que se preguntaba. En algunos casos, la encuesta circuló entre varios funcionarios que contestaron desde ópticas diferentes, generando algunas incoherencias. Esta situación demandó que el equipo investigador buscara adicionalmente fuentes alternas de información para lograr una aproximación más cercana a la realidad gubernamental.

- Estadísticas especializadas y otras fuentes:

Se envió nota a cada entidad ministerial o autónoma que tiene unidades de estadística especializada en su rama para extraer información relativa a la mujer. Al respecto se observó que, en la mayoría de los casos solo se mantenían los registros gruesos y se había descontinuado la desagregación por sexo, a partir de 1987. Ello requirió la contratación de personal adicional, no previsto en el proyecto, que permaneció en esas entidades para recoger, ordenar, clasificar y desagregar por sexo los datos, pues se ofrecía el acceso a la información pero no los funcionarios para esta tarea, por limitaciones de recursos humanos. En otros casos, se adicionó el atraso de los registros que solo alcanzaban hasta el año 1989, lo que explica que, algunas características demográficas como las relativas a la salud, sólo se cubre hasta ese año.

También se solicitó información a las centrales sindicales, organizaciones gremiales, empresariales y a las iglesias, así como informes técnicos elaborados por direcciones nacionales, organismos internacionales, investigadores universitarios o independientes.

El último capítulo contiene las estrategias globales de acción que esperamos contribuyan a la reformulación de políticas dirigidas a la mujer con base en el principio general de la igualdad real.

Uno de los principales resultados de este esfuerzo es el establecimiento del primer Centro de Documentación Especializado sobre la Mujer existente en el país. El mismo está dotado de un sistema de ordenamiento y clasificación del material disponible y presto a brindarle un amplio servicio de consulta a organizaciones, instituciones, estudiantes, profesionales e investigadoras sobre la realidad de la mujer.

La realización de este estudio, que estará a la disposición de todas y todos los interesados, no hubiese sido posible sin el apoyo de UNIFEM, organismo al que se le expresa agradecimiento en la persona de su representante regional, Lic. Klaus Bethke y de su punto focal en el PNUD - Panamá, Lic. María Ester Fernández.

El equipo investigador agradece la asesoría y respaldo permanente de la Lic. Alma Montenegro de Fletcher, presidenta de CEDEM. Igualmente, se expresa agradecimiento a las asistentes de investigación, Lelis Rivera y Juliana Robles; a Norhala Ungo y al Lic. Jan Mezquita, quienes procesaron las gráficas y los cuadros en la computadora; a la Lic. América de Castro, quien levantó el sistema de información especializada y computarizada; y a la secretaria ejecutiva, Aida Andrión de Moreno, sin cuyo concurso no hubiese podido cumplirse con la gran cantidad de tareas generadas por este proyecto.

Las investigadoras esperan que este esfuerzo que intenta ser útil a un universo amplio de usuarios, ayudará a incrementar las acciones gubernamentales y no gubernamentales que permitan reducir la disparidad entre los sexos en la sociedad panameña y entre todos HAGAMOS REALIDAD LOS DERECHOS DE LA MUJER.

CAPÍTULO I

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

La república de Panamá nace como Estado independiente en los años iniciales del Siglo XX (1903). El enfoque socio-político del nuevo Estado se centra en la filosofía del neo-liberalismo económico, necesaria para facilitar el desarrollo del país, como zona de tránsito.

Desde los años cincuenta y por tres décadas, los países latinoamericanos experimentaron, con ciertas fluctuaciones, un crecimiento sostenido de sus principales indicadores macroeconómicos. Pero a partir de 1980 se inicia una fuerte disminución de ese dinamismo.

Producto interno bruto

Durante los años 80, hasta 1986, la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de América Latina y del Caribe disminuyó casi en un 7%. Este período ha recibido el nombre del decenio perdido.

En el caso de Panamá, el PIB per cápita alcanzó en 1987, el punto más alto para caer luego a niveles de los años 70, (cuadro I-1). En los años 80, la economía panameña se caracterizó por un lento crecimiento, graves problemas financieros y elevado desempleo. La actividad económica creció menos del 3% en el decenio (excluyendo la fuerte deflación de 1988 - 89), frente a un 5% en los años 70 y un 8% en los años 60.

La actividad del Canal, de la Zona Libre de Colón, del oleoducto transistmico y del Centro Financiero Internacional, que constituyen la mayor parte de las exportaciones, se vieron afectadas por la recesión mundial y la crisis económica de América Latina.

Después del breve período de recuperación experimentado a principios del decenio 1980, como consecuencia de la firma del Tratado del Canal entre Panamá y Estados Unidos (Torrijos - Carter), la inversión, tanto privada como pública, decreció significativamente durante los años 80. La crisis financiera del gobierno llevó necesariamente a un drástico recorte de los gastos de capital, en tanto que la inversión privada se vio desalentada por la incertidumbre política (cuadro I-2 y gráfica I-1).

El empleo

El lento crecimiento de la economía estuvo acompañado de un crecimiento persistente de la tasa de desempleo y de un aumento importante de la ocupación en el sector público. La tasa de desempleo se elevó al 11.5% en 1987 y al 20% en 1989. Mientras que la población económicamente activa creció a una tasa media anual del 2.9%, la ocupación lo hizo sólo en un 2.6% al año.

La falta de dinamismo del sector privado continuó trasladando al sector público el papel de agente empleador. En la década de 1980 la ocupación del sector público representó un 25% del empleo total (cuadro I-3). Este factor, explica en gran medida,

los bajos niveles de ahorro del sector público que se observaron en el decenio y que supeditaron el nivel de la inversión pública al flujo del endeudamiento externo.

Deuda externa

El nivel promedio de la deuda durante los años 80, fue superior al 70% del PIB. El servicio devengado por la deuda alcanzó cerca de la mitad de los ingresos provenientes de las exportaciones del país, en circunstancias que se considera internacionalmente que no debe ser superior al 25% de los ingresos por exportaciones.

En Panamá, la deuda del sector público alcanzaba B/.5,151.9 millones al 1º de enero de 1990, (cuadro I-4), mientras que el PIB era sólo de B/.1,786.1 millones. Esto significa que la deuda per cápita de los panameños era en ese momento B/.2,051.46 mientras que el PIB por habitante se calculaba para esa fecha en B/.754.00 (cuadro I-1).

En 1988 y 1989, Panamá dejó de pagar la deuda externa, lo que se tradujo en retrasos acumulados en el pago de la deuda en el orden de B/.2,500 millones, a fines de la década del 80. Desde 1983 hasta principios de 1987, Panamá puso en ejecución programas de estabilización y de ajuste estructural, respaldados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. En el marco de estos acuerdos, renegoció sus obligaciones con la Banca Comercial en 1985, pero las negociaciones correspondientes a 1987 - 1988 nunca se concretaron, producto de la crisis política que vivía el país.

Programa de ajuste estructural

Con el fin de aumentar la eficiencia del sector público el Programa de Ajuste Estructural contemplaba:

- La venta al sector privado o el cierre de agencias y empresas públicas, que representaban una carga para el presupuesto fiscal;
- La reducción progresiva del empleo en el sector público;
- La definición de un programa de inversión pública congruente con las limitaciones financieras y las prioridades del programa económico.

El gobierno nacional de entonces no cumplió con el Programa de Ajuste Estructural concertado con el Banco Mundial, lo que dio lugar a la cancelación del desembolso de segundo tramo del préstamo y se reflejó en la imposibilidad de renegociar la deuda.

A la fuga de capitales y, la falta de acceso al financiamiento externo, que afectaron la actividad económica en la segunda mitad de 1987, se sumaron la imposición de sanciones económicas por parte de los Estados Unidos y el cierre del sistema bancario, a principios de 1988, por decisión de la Comisión Bancaria Nacional.

Entre las principales sanciones económicas cabe señalar:

- La congelación de los fondos públicos panameños en los Estados Unidos;
- La retención de pagos por conceptos de las operaciones del canal y del oleoducto transistmico;
- La prohibición a toda persona física o jurídica estadounidense de pagar impuestos a Panamá;
- La exclusión de Panamá del sistema generalizado de preferencias arancelarias y de los beneficios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe;

- La reducción de las cuotas de importación de productos panameños, y
- La prohibición de operación de empresas aéreas o marítimas panameñas.

Todo esto derivó en la más grave crisis económica y política que haya experimentado la república de Panamá. Esta era la situación al momento de la invasión militar estadounidense iniciada el 20 de Diciembre de 1989. Las consecuencias socioeconómicas de la invasión fueron enormes. El saqueo de empresas comerciales y la destrucción de propiedades civiles paralizaron un segmento de la actividad económica y representaron pérdidas de miles de millones de dólares. (1)

Niveles de pobreza

Uno de los resultados inmediatos de la crisis de fines de los 80 fue el aumento de los niveles de pobreza. Esta, en 1983, se cifraba en un 38%, y en 1990 alcanzaba ya el 50% de la población. Según el Censo de 1990 la mediana de ingreso mensual para los hogares panameños era de B/.244.60. Al mismo tiempo, el Ministerio de Planificación y Política Económica, cifraba el costo de la canasta básica de alimentos en B/.192.75 y el costo de la canasta para la satisfacción de las otras necesidades, inclusive la alimentaria, en B/.385.50. (2) Hay un claro desfase entre los ingresos y el costo de las necesidades básicas. Para inicios de 1992, el costo de la canasta básica de alimentos era aproximadamente de B/.204.00 para una familia de 5 miembros en la ciuda de Panamá.

En lo que respecta a su distribución regional se observa que el 30% de los pobres reside en áreas urbanas, en tanto el 62% restante se concentra en el área rural. Los estudios de pobreza por niveles de satisfacción de las necesidades básicas, clasifican a los distritos del país en cinco niveles de pobreza. En los tres niveles más bajos se encuentran 42 de los 68 distritos, en los cuales se concentran las mayores carencias en materia de salud, educación, nutrición y vivienda. Los distritos con población indígena están incluidos entre los 20 distritos más pobres del país. Las mujeres han sufrido el mayor peso de las cargas impuestas por el aumento de la pobreza, la austeridad, el empeoramiento de la salud y la educación; y la inestabilidad económica en general. Esto ha provocado el fenómeno de la «feminización de la pobreza».

Distribución del ingreso

Una de las razones del aumento de la pobreza es la desigual distribución del ingreso. Panamá cuenta con una de las peores distribuciones del ingreso en el América Latina. Así tenemos que según el censo de 1990 el 64% de la población ocupada recibe menos de B/.400.00 al mes, el 14.7% recibe entre B/.400.00 y B/.1,000.00, el 2.86% recibe de B/.1,000.00 a B/.2,000.00, el 1.25% más de B/2,000.00. El resto no lo declaró o no recibe ningún ingreso.(3)

El hecho de que las regiones más endeudadas sean también las que tienen las tasas de crecimiento más desalentadoras, subraya la interrelación mutua que existe entre la deuda y el funcionamiento más general de la economía.

Al final es la población la que sufre. Se eliminan programas de bienestar social, se reducen los presupuestos de salud y educación y baja la calidad de la nutrición. En Panamá, por ejemplo, el porcentaje del gasto público que se destina a educación disminuyó del 16.4% en 1973 al 10.4% en 1982 para llegar al 13% a fines de la década.

Algo similar ocurrió con el gasto público destinado a la vivienda. En 1978 éste era del 10.4% y en 1989 sólo del 4.6%. En salud el gasto ha sido más estable, aunque tampoco ha crecido, (cuadro I-5). Es verdad que ha disminuido la tasa de mortalidad y que ha aumentado la esperanza de vida al nacer. Sin embargo, esta situación resulta insuficiente ante un porcentaje de desnutrición nacional de 24.4%, que afectan mayormente a los distritos como Chiriquí Grande, Tolé, Cañazas y Las Palmas los cuales presentan más del 60% de desnutrición entre los escolares de 6 a 9 años.

Perspectivas para la década de 1990

Las perspectivas para la década del 90 estarán definidas por la situación política del país y la falta de liquidez en la economía. No ha llegado al país como se esperaba el flujo de capital externo. La política económica estatal está dirigida a pagar la deuda externa, a cumplir con los retrasos en el servicio de la misma y no a la satisfacción de las necesidades básicas de las grandes mayorías. Esta política ha sido definida en un «Programa de Desarrollo y Modernización de la Economía», que coincide con las medidas de ajuste estructural que no se realizaron en los años 80.

Entre las medidas que señala este Programa están las siguientes:

- Modernización del Estado a través de la privatización y reforma de empresas públicas como el Sistema Portuario, el Sistema de Telecomunicaciones, el Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación y el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales;
- Definición de una política económica sectorial que contempla una reforma tributaria;
- Estabilización financiera y deuda externa que contempla el Plan de Retiro Voluntario, reformas al Seguro Social y la negociación de la deuda externa con las instituciones financieras internacionales.

A pesar de la reactivación económica lograda en 1991, a mediados de 1992 todavía la economía panameña no ha recuperado los niveles de crecimiento que experimentaba en 1987, al iniciarse la crisis política que marcó los últimos años de la década anterior y que redujo el Producto Interno Bruto en el orden del 20%.

Recientemente, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley marco para la privatización que el Órgano Ejecutivo deberá llevar a cabo de la cual quedan excluidas algunas de las empresas públicas señaladas en párrafos anteriores, cuyo destino quedará sujeto a las decisiones legislativas particulares. Aún no se observan con claridad las medidas conducentes al combate a la pobreza y a la atención de los graves problemas sociales de la mayoría de la población panameña.

El país, al igual que América Latina y el Caribe, en el umbral del tercer milenio, enfrenta un enorme desafío en el ámbito económico y social. Es urgente una transformación productiva que, en un contexto de democracia política, apertura económica y revisión del papel del Estado para facilitar una mayor participación de la sociedad civil, dinamice el conjunto de las economías y siente, al mismo tiempo, nuevas bases para una creciente equidad.

De no lograrse una verdadera igualdad de los sexos en todos los ámbitos, la sociedad tendrá que enfrentar el alto costo de un desarrollo económico y social lento y de un menor progreso social en general.

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA MUJER

Intentar una caracterización de la situación de la mujer en Panamá durante la década de los 80, implica, no sólo la consideración de informaciones de orden demográfico, sino la de realidades, de bajo registro estadístico pero de vivencias intensas, que condicionan el espacio, expectativas e interacción entre la mujer y su medio circundante.

Por tal razón, las especificidades del problema femenino se hallan entrelazadas con otros problemas societales como los relativos a la economía, la educación. la cultura, el desarrollo tecnológico, la violencia institucionalizada, la estructura jurídico-social y la evolución institucional.

En este capítulo se revisará y estudiará la ubicación de la mujer dentro de la estructura poblacional, su participación en la vida política y en los niveles decisionales de mayor jerarquía; las oportunidades económicas que le concede nuestra sociedad; el acceso a la educación en todos sus niveles; las prestaciones de los servicios de salud y de seguridad social, incluyendo lo relativo a la sexualidad y la salud mental.

El marco teórico de referencia para el análisis se sustenta en los estudios de género y por ello los aspectos anteriormente citados se insertan dentro del análisis cultural-social de una sociedad que al fundamentarse en los valores androcentristas, como base de la relación entre los seres humanos, establece privilegios para el hombre y subordinación y discriminación para la mujer, en todos los órdenes de la vida.

Posición de la mujer en la población panameña

La composición de la población panameña indica que en el período que cubrió este estudio, la mujer representó casi la mitad de la población del país. En 1980 representó el 49.5% y según los Censos de 1990 alcanzó el 49.4%. Sin embargo, en la Provincia de Panamá, que reúne en su seno el grueso de la población de la república concentrada en la región metropolitana, la mujer constituyó, prácticamente el 51% de la población (50.8%), cifra idéntica a la que presentó en los Censos del 80. La población indígena representó el 8% de la población nacional. Dentro de ella, sólo los Kunas (Archipiélago

de San Blas) y los Waunana (Darién) presentaron porcentajes de población femenina por el orden del 48% y 49% respectivamente. En el resto de la población indígena prevalece la población masculina, según los Censos de 1990.

En las provincias de Herrera, Los Santos y Colón la diferencia por sexo es muy estrecha. Los varones superan por diferencias pequeñas de 1,000 a 3,000 hombres sobre el total de las mujeres.

Estudios efectuados sobre el fenómeno migratorio intentan explicar la superioridad numérica femenina en la Provincia de Panamá, en especial en el área metropolitana, en razón de la expulsión mayoritaria de mujeres del campo a la ciudad, en búsqueda de empleo, fundamentalmente de quehaceres domésticos que, en múltiples ocasiones, desembocan en otras actividades que constituyen problemas sociales como son la prostitución, la maternidad adolescente y la venta y consumo de drogas.

La observación por grupos de edad nos revela que el 34.% de la población femenina es menor de 15 años; un 30.% corresponde a los grupos de edades comprendidos entre los 15 y los 29 años; un 28.% corresponde a los grupos comprendidos entre los 30 y los 59 años y sólo el 8.% corresponde a edades de 60 años en adelante. (Cuadro II-1 y gráfica II-1). Se trata, por ende, de una población joven con una edad mediana de 22 años, con un potencial productivo, el cual demanda los servicios, oportunidades y espacios para integrarse a la vida ciudadana en pie de igualdad con el hombre. No obstante, la realidad no es coherente con las necesidades de esta mitad de la población.

En Panamá, al igual que en otros países, se hallan los resabios de la cultura patriarcal que coloca a la mujer en un plano secundario en el que la discriminación y la subordinación son características fehacientes. Aunque son innegables los avances de la mujer en su entorno social, lo que le ha permitido incursionar en la esfera pública, se continúa reservando para ella la esfera de lo privado: el hogar y los hijos. Por lo tanto, no sólo se restringe su acceso a los niveles políticos decisorios sino que, algunas de las mujeres que han logrado alcanzarlos, presentan con frecuencia las variantes de comportamientos distorsionados, inducidos por la cultura androcentrista. De allí que, muchas veces, se afirme que la mujer parece enemiga de la mujer.

Mantener su identidad femenina y reivindicar sus propias características de género sin caer en los estereotipos establecidos por la cultura androcentrista, es un desafío que se abre a toda mujer que alcanza posiciones decisorias y que demanda una profunda comprensión del problema genérico.

Participación política

- Voto Femenino

Los derechos políticos de la mujer panameña aparecieron implícitos desde la primera Constitución en 1904, pero los mismos fueron conculcados por las reglamentaciones electorales que la excluyeron del derecho al voto. La lucha por el voto de la mujer panameña describe uno de los procesos más interesantes de la historia política de la sociedad istmeña. En el mismo se destacan los procesos de organización y ayuda mutua de mujeres profesionales con sus congéneres obreras, campesinas y amas de

casa; la construcción del Partido Feminista; las acciones de cabildeo y presión popular ante la Asamblea Legislativa y el veto, tristemente célebre, del presidente Juan Demóstenes Arosemena; el reconocimiento mediatizado al voto de la mujer de la Constitución de 1941, el cual quedó reservado a las mujeres instruidas (mayores de 21 años y con enseñanza secundaria o superior) y finalmente, el reconocimiento pleno de su derecho al voto que se concretó en la Constitución de 1946 y se ha mantenido en la Constitución de 1972 en las reformas constitucionales de 1983 y en el Proyecto de Reforma de 1992. [4]

- Participación en los Niveles de Decisión política.

A raíz del logro del voto disminuyó la efervescencia de la lucha femenina. Esta se diluyó entre gremios y partidos políticos. Un número pequeño de mujeres alcanzó los escaños de la diputación y, esporádicamente cargos ministeriales.[5] Esta situación ha progresado, pero no al punto de superar los bajos porcentajes que tiene la representación femenina en los escaños parlamentarios.

Por ejemplo, para el período 1980-1994, según datos aportados por la secretaría-general de la Asamblea Legislativa, ha habido 14 legisladoras y 47 suplentes mujeres. La participación femenina promedio de la década, según estas cifras es de 7% para las posiciones principales y de 12% para las de suplentes. De esa cifra, sólo dos han alcanzado posiciones directivas del pleno y ellas han sido en un caso la primera vicepresidencia de la Asamblea y en el otro, la segunda vicepresidencia. Incluso, en la presidencia de las comisiones no ha habido más de dos a tres legisladoras desempeñando esas funciones, dentro de un mismo período.

La información suministrada por el Tribunal Electoral para esta investigación nos permitió establecer que para el período vigente (1989-1994) hubo 5 Legisladoras principales y 23 suplentes. Con base en los datos de la fuente citada los porcentajes de participación femenina fueron los siguientes:

Legisladoras (Principal)	7.%.
Legisladoras (Suplentes)	18.%
Representantes de corregimiento (Principa	9.%
Representantes de corregimiento (suplentes)	10.%

Es obvio que estas cifras no guardan proporción con el volumen de la población electoral femenina que según el Censo Electoral de 1989 representó el 49.6%.

Durante la década del 80, la participación a nivel ministerial de la mujer también fue muy limitada. Alrededor de cuatro mujeres alcanzaron el cargo de ministra y cuatro el de viceministra, alternando con períodos en los que fueron totalmente excluidas de esas posiciones. En la dirección general de entidades autónomas la participación femenina fue un poco más amplia y, en sus mejores momentos, logró alcanzar la cifra de 4 directoras dentro de un mismo gabinete. Durante la década de estudio hubo aproximadamente un total de 11 directoras de entidades autónomas, 4 gobernadoras de provincia, 4 alcaldesas electas por votación directa, 2 magistradas, ambas presidentas, una del Tribunal Electoral y la otra de la Corte suprema de Justicia.

Para 1990 y 1991, el comportamiento de los datos no pareciera ser muy prometedor. Hubo 1 ministra, 2 viceministras, 3 directoras de entidades autónomas, 1 procuradora, 1 alcaldesa y 1 magistrada, como figuras más relevantes. Estas cifras corroboran que la mujer a pesar de constituir la mitad de la población no está suficientemente representada en los niveles de decisiones políticas.

Una reciente investigación reveló que en el Órgano Judicial el número de juezas representó las 2/3 partes del total. La tendencia es parecida al resto del ejecutivo en el sentido de que estas posiciones se hallan a niveles medios (juezas municipales y de circuito). En los niveles decisorios la participación se halla restringida a una magistrada en la Corte Suprema de Justicia; 4 en los Tribunales Superiores de Justicia, una en los Tribunales de Trabajo y otra en el Tribunal Tutelar de Menores, posición que frecuentemente ha sido asignada a mujeres. [6]

A pesar de que no logramos la información completa de la participación femenina en los niveles decisorios de sus respectivos partidos políticos, podemos afirmar con toda propiedad que, salvo contadas excepciones en las que han llegado al cargo de presidentas o vicepresidentas, se les encarga de secretarías de la mujer o de áreas relacionadas con extrapolaciones de su rol de ama de casa tales como educación, salud y desarrollo comunitario. Usualmente, las comisiones políticas y los directorios de los Partidos las incluyen en proporciones menores a la tercera parte de sus miembros.

Sin embargo, en los mandos medios de los ámbitos comunitarios e institucionales, que dependen directamente de las posiciones de alta gerencia, la participación de la mujer es muy significativa. Por ejemplo: en los niveles técnicos así como en las direcciones nacionales y en los mandos medios, predominan las mujeres en muchas instituciones y empresas. Igualmente, ellas integran las directivas de la mayoría de las organizaciones comunitarias de niveles de base. Como hemos descrito, existe una tremenda desproporción cuando se salta a los niveles de decisiones políticas como son los de Legisladoras o ministras. Es como si existiera una barrera que impide el paso y que, según nuestra opinión tiene una doble connotación:

a) **Social,** en virtud de que nuestra cultura frena las posibilidades objetivas de la mujer, y
b) **Psicológica,** pues la mujer internaliza los valores culturales androcentristas que la llevan a reprimir sus aspiraciones para no «afectar» su hogar, ni sus deberes como esposa y madre.

Otro dato que corrobora lo anterior nos lo ofrece la estadística nacional. Si contrastamos el caso de las posiciones de niveles directivos con el resto de las ocupaciones que desempeñan las mujeres se observará que continúa siendo el nivel de menos participación, a pesar de los avances logrados. Entre los años 1985 y 1989 las mujeres en cargos gerenciales apenas alcanzaron el 3% de la fuerza laboral femenina, tanto en el sector público como en el privado.

La gráfica II-2 nos permite apreciar y sustentar el comportamiento que estamos describiendo. Al observar con detenimiento la gráfica citada, fácilmente puede colegirse que la situación de la mujer en cuanto a ocupación ha estado casi estancada durante el último quinquenio de la década del 80.

Oportunidades económicas

- Tasas de participación femenina en la PEA.

La población económicamente activa (PEA) de 10 años y más de edad representó al inicio de la década estudiada, según los datos censales el 44% de la población total de la república, incrementándose a 48 de cada 100 personas para fines de la misma. La tasa de actividad de la población femenina partió de 28% en 1980, ascendió a 32.% en 1982 y culminó la década con el 29%, significando esto que, alrededor de la tercera parte de la población económicamente activa del país, son mujeres, concentradas en el grupo de edad de 20 a 59 años (39%), o sea una mano de obra joven con tendencia a la madurez.

El análisis por regiones pone de relieve que las tasas de actividad de la región metropolitana, no sólo son más altas que el promedio, sino que además, sufrieron un incremento más sustancial. De 38% en 1982 fue ascendiendo a 41%, en 1986 y para 1989 (fines de la década), a 44%. (Cuadro II-2A). De allí que se haya afirmado que la década del 80 se caracteriza por una feminización de la mano de obra.

La condición de actividad del área urbana muestra una variación porcentual de 52% entre los años 1980 y 1990 al llegar la tasa de participación a 36%, en 1990. Para el área rural, la variación porcentual fue del 44%, estableciéndose la tasa de participación para 1990 en 32%. La edad promedio de las mujeres de la PEA urbana es de 33 años y la de la mujer del área rural es de 31 años.

En el caso de la población indígena, las mujeres representan el 19% de la población económicamente activa indígena. De ella, aproximadamente la quinta parte se halla ocupada y su edad promedio es de 30 años.

- Tipo de actividad económica

Para mediados de la década (1985), según las Encuestas de Hogares, el 90% de la mano de obra femenina se ocupaba en actividades no agrícolas, ni mineras. Los Censos de 1990 revelan que esa cifra se elevó al 95%.

Como podrá apreciarse en el cuadro II-3, el grueso de la mano de obra femenina se concentró en los servicios comunales, sociales y personales representando el 57% de las mujeres ocupadas en actividades no agrícolas para 1985 y el 55% para 1990.

La desagregación de esta categoría, efectuada para los Censos de Población de 1990 permite apreciar que el 39% de este grupo se dedica al servicio doméstico; el 22% a la enseñanza; el 18% a la administración pública y la defensa; el 13% a actividades de servicios sociales y de salud y el resto, (8%) a otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicio.

Con respecto a otras ramas de actividad económica se observan pocas variaciones entre el año 1985 y 1990. El comercio, los restaurantes y hoteles absorben un 20%; la industria manufacturera 10% para 1985 y 11% para 1990; los establecimientos financieros, los seguros, inmobiliarias y otras actividades empresariales y de alquiler presentan una pequeña disminución de la poca mano de obra femenina que absorben (6% para 1985 y 5.7% para 1990) y el resto de las ramas de actividad económica presenta porcentajes de absorción de mano de obra femenina oscilante entre el 3% y el 0.3%.

La concentración tan definida de las mujeres en la categoría de los servicios comunales, sociales y personales refleja el predominio de una división de funciones en la sociedad en la cual se asigna a la mujer tareas que constituyen extrapolaciones de su rol de ama de casa. Si tomamos en cuenta que, de este contingente, la tercera parte se dedica a oficios domésticos y que, de las tareas sociales relevantes, el magisterio y la enfermería, seguidas de las tareas secretariales, abarcan en su mayoría a las mujeres, se corrobora que, a pesar del decenio de la mujer, los avances hacia esferas más productivas, de mayor reconocimiento social y con mejores oportunidades salariales han sido muy lentos. (Cuadro II-4)

En la región metropolitana, para fines de la década, las mujeres ocupadas en actividades no agrícolas representaron el 99%. De ellas, el 57% se agrupaba en los servicios sociales y comunales; el 18% en el comercio y el 9% en la industria manufacturera. Un 6% correspondía a la banca, los seguros, inmuebles y servicios a empresas y el resto presentaba cifras poco significativas de participación en las demás ramas de actividad económica. En otras palabras, a pesar de que la región metropolitana aglutina la mayor cantidad de mujeres ocupadas y calificadas, el patrón tradicional de división del trabajo se mantiene.

La observación del tipo de actividad económica por área, como nos ilustra la gráfica II-2A, nos revela la enorme concentración de las mujeres trabajadoras en las áreas urbanas. En el área rural, sobresale que la mano de obra femenina ocupada, se concentra en un 92% en la agricultura, ganadería y afines y como es de colegir, casi siempre en niveles de subsistencia. Entre la población indígena las mujeres en un 48% se dedican a la agricultura, un 34% son artesanas y el resto se distribuye entre las diferentes ramas de actividad económica en cantidades poco significativas.

- Categoría de ocupación

A través de la gráfica II-3 puede observarse la distribución de la población femenina ocupada según categoría de ocupación a inicios y a finales de la década del 80. La gráfica revela una disminución en la categoría de empleados del 83% al 80% en razón de los despidos. El grueso de los mismos ocurrió en el sector privado en el que la reducción fue del 3% y en el gobierno en que la reducción fue del 1%. En el área del Canal hubo un incremento del 4%. (Cuadro II-5). Según los datos suministrados por el director de personal, George Mercier, hay 925 mujeres panameñas trabajando en la Comisión del Canal. De ellas, 243 desempeñan cargos profesionales y técnicos y 14 ocupan posiciones de jefatura.

Anteriormente presentamos, en la gráfica II-2, la situación ocupacional de la mujer durante el último quinquenio de la década del 80. Los resultados finales ampliados del censo de 1990, correspondiente a la población económicamente activa nos informan que sí hubo un leve incremento de las posiciones gerenciales gremiales que, en cifras redondas, alcanzan el 4%. No obstante, las mayores frecuencias continúan en las ocupaciones antes señaladas. La observación por área, en las ocupaciones de mayor concentración de mujeres, que aparece en el cuadro II-6A, nos presenta el desequilibrio existente entre las áreas urbanas y rurales, al hallarse que, con excepción de la actividad agropecuaria, típica del ámbito rural, el resto de las ocupaciones están en las áreas urbanas. Obviamente, esta situación es coherente con

la estructura y tipo de desarrollo económico vigente en nuestro país. (Cuadros II-6 y II-6A).

- Condición Salarial

La condición salarial la hemos analizado a base de la mediana de salario semanal de los empleados en la región metropolitana, de la cual disponemos de datos. Por razones ya señaladas nos centraremos en las actividades no agrícolas.

Puede apreciarse claramente en la gráfica II-4 que la mediana salarial semanal de la mujer, a pesar de sus leves altibajos, en todo momento fue inferior a la del hombre durante toda la década del 80. Al revisar las ramas de actividad económica hallamos algunas variaciones interesantes, las cuales pueden apreciarse en el cuadro II-7. En 1989 aparece, por primera vez, la participación de mujeres en minas y canteras con una mediana salarial de casi el doble de la de los hombres.

En la industria manufacturera hubo variaciones pequeñas que significaron un aumento de la mediana salarial de las mujeres hacia el centro de la década, volviendo a su punto inicial a fines de la misma. La superioridad de la mediana salarial semanal de los hombres se mantuvo constante y finalizó casi equiparada, en virtud del desmejoramiento de las condiciones generales de salario de este sector.

En los sectores de electricidad, gas y agua, construcción y bancas, seguros, inmuebles y afines se presenta la situación a la inversa. La mediana salarial semanal es superior en las mujeres que en los hombres. Como se recordará también estos sectores se caracterizan por contar con tasas bajas de participación laboral femenina.

El sector de los servicios, el cual absorbe el grueso de la mano de obra femenina, presenta una condición salarial de inferioridad durante toda la década. Igual ocurre con el sector comercio, con excepción del año 1982.

El contraste más violento se presenta en el área del Canal. A pesar de haberse incrementado la fuerza laboral femenina, su condición salarial, en contraposición con la del hombre, se desmejoró notablemente. Para 1982 había una relativa paridad pero a partir de 1983 comienza a marcarse una acentuada diferencia que culmina la década con la brecha más profunda: B/.200.3 para los hombres y B/.76.5 para las mujeres.

Los censos de 1990 revelan una realidad distinta a la descrita en los párrafos anteriores. La mediana de ingreso mensual se estableció en los B/.200.8 (balboas) a nivel de la república. Para los hombres se calculó en B/.196.2 (balboas) y para la mujer en B/.212.1. Es posible que esta situación refleje los altos niveles de desempleo y de reducción de ingresos del período post-invasión, dando la impresión momentánea de que la mujer supera en ingresos al hombre. Habría que seguir observando el comportamiento de este fenómeno para justipreciarlo adecuadamente y determinar si se trata o no de una situación coyuntural. No obstante, el análisis de las mujeres que reciben ingresos menores a los B/175.00, nos revela que más del 46% está en condiciones de pobreza, dado el costo de vida actual de Panamá, a pesar de que el 42% de ellas tiene estudios de enseñanza media.

La observación por área de las mujeres con ingresos inferiores a los B/175.00, cifra de referencia que se tomó considerando que la canasta básica de alimentos está en B/

calculó en 44% para las mujeres y 56% para los hombres. Desagregando el dato, dichos autores nos señalan que en el subempleo visible, los varones casi duplicaron la cifra de las mujeres, pero con respecto al subempleo invisible la distancia se acortó y las mujeres representaron el 48% y los hombres el 52%. Para 1989, se estimaba que el número de puestos plenos de trabajo que correspondía al subempleo Equivalente femenino era de 91,681 y el masculino de 109,159, representando ambos el 24% de la fuerza laboral total. (7)

La participación de la mujer en la economía informal, como se desprende del párrafo anterior, es un fenómeno de la década del 80 que coincide con la feminización de la mano de obra y se agudiza con las crisis político económica de fines de la década. Cabe adicionar el hecho de que, contrario a lo que ocurre en muchos países latinoamericanos, especialmente en Centroamérica, la mujer panameña que participa en la economía informal se concentra en los servicios y no en las actividades agropecuarias y artesanales. No obstante, coincide en que participa del sector tradicional con baja productividad. El 28% de las mujeres que participan de la economía informal en el área urbana perciben ingresos inferiores a los B/400.00, en cifra que sirve de base para delimitar el nivel de pobreza. En el área rural, el 52% de ellas percibe ingresos inferiores a los B/100.00 lo que indica la magnitud de las dificultades económicas a que se ven enfrentadas. Aunque no se pudo precisar el dato de ingreso de las mujeres indígenas, si se pudo establecer que el 66% de la población femenina ocupada, lo hace en el ámbito de la economía informal.

El alto porcentaje de participación femenina en la economía informal contrasta con la década del 70 en la que las mujeres apenas alcanzaban el 20% de los empleados del sector informal, situación que el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), explicaba en razón del acceso a las oportunidades educativas que permitían a la mujer obtener empleos más deseables en el sector moderno de la economía. (PREALC, 1981).

- Representación femenina en los grupos empresariales, cooperativos y sindicales.

La participación femenina dentro de los grupos que representan poder e intereses de los sectores económicos muestra una dinámica parecida a la del área política en cuanto al acceso a posiciones directivas. Revisando tres de las más grandes y prestigiosas organizaciones como el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP); la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas (APEDE) y la Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC), hallamos la siguiente información. El CONEP cuenta con 286 empresarias en su seno pero de ellas sólo el 3.4% ocupa posiciones directivas. En la APEDE, las mujeres ejecutivas se han incrementado durante la década pero aún solo representan el 8.3% de la membresía y de ellas dos mujeres, que representan el 4.7%, participan en la directiva. Al momento de redactar el Informe Final, APEDE escogió por primera vez una nueva junta directiva, presidida por una mujer. En la CAPAC, las miembras activas, en cifras absolutas, son 8 mujeres que representan el 8.9% de la membresía activa. Del total de miembras adherentes (33), las mujeres que aparecieron en el listado sólo fueron 3 y proporcionalmente representaron el 9% de los miembros adherentes.

la preparación del recurso humano masculino que deserta de los estudios y que estará en condiciones desventajosas para ofrecer su aporte al desarrollo de nuestro país. Los porcentajes de participación femenina en la educación superior, que aumentaron del 54.3%, en 1981 a 59.9% en 1989, también colocan a la mujer panameña por encima de los porcentajes promedios de América Latina que fueron estimados en el orden del 44.6%. (CEPAL, 1991)

Vale señalar el hecho de que el analfabetismo afecta mayormente a la mujer indígena y a las mujeres no indígenas de edades más avanzadas. En el caso de la mujer indígena, según los datos censales, las analfabetas alcanzan el 53.2%. El dato observado según el grupo indígena, nos revela el acceso y las oportunidades educativas de que disponen en proporción al tamaño de su grupo. Las analfabetas kunas representan el 44%, la guaymíes, 41.9%; las teribes 28.5%; las bokotas 61.4%; las emberás 52.6% y las waunanas, 43.6%.

El índice promedio de retención durante la década fue, en el nivel primario, 66.5% para las mujeres y 61.5% en los hombres. En el nivel de enseñanza media fue de 48.5% para las mujeres y 41% para los hombres. Cabe señalar que, en cifras absolutas, la matrícula masculina supera a la femenina tan sólo hasta el primer año de educación secundaria. A partir del segundo año de enseñanza media se incrementa la matrícula femenina, lo cual se reflejará posteriormente en las graduaciones.

Los porcentajes de alumnos reprobados en el nivel primario fueron más altos para los hombres que para las mujeres manteniendo una relación promedio durante la década de 60% para los varones y 40% para las mujeres, del total de reprobados. Con respecto a la matrícula total de primaria los reprobados representan en promedio, para la década del 80, un 13%, los varones y un 10%, para las mujeres. No fue posible observar esta variable en la enseñanza media al no estar desagregada por sexo. No obstante, la calidad de la participación femenina ha ido ganando terreno al ocupar los primeros puestos, lograr índices académicos más altos y ganar diversos concursos escolares.

En el nivel universitario ocurre un fenómeno parecido. La observación de los datos en la Universidad de Panamá, la cual aglutina alrededor del 80% de la matrícula universitaria del país revela que la matrícula femenina se ha mantenido en los últimos años representando las dos terceras partes de la matrícula total y aunque las graduaciones, en términos globales, contrastan con el alto volumen de estudiantes, las mujeres llegaron a alcanzar casi el 70% de las graduaciones para el 1990, mientras que el porcentaje de graduados varones disminuyó a un poco más del 30%. (Gráfica II-10). La Universidad Santa María La Antigua muestra una tendencia parecida. El 52% del total de sus estudiantes son mujeres. No obstante, llama la atención que a nivel de post-grado la relación cambia y las mujeres sólo representan el 35%. Algo similar ocurre con respecto a las graduaciones. En cifras globales, las mujeres alcanzan el 57% de los egresados pero en los niveles de post-grado apenas llegan al 28%.

La Universidad Tecnológica, la cual aglutina el 17% de la matrícula universitaria total del país, presenta cifras totalmente contrastantes. Durante toda la década se observa una relación promedio de dos terceras partes para los varones y un tercio para

las mujeres, a pesar de que, en cifras absolutas, la matrícula de las mujeres se ha incrementado a través de los ochenta. Las facultades y carreras que prefieren las mujeres dentro del área tecnológica se concentran en su orden de mayor a menor en

primero: técnicos en sistemas; segundo: técnicos e ingenieros industriales; y tercero: técnicos e ingenieros civiles.

Con relación a la capacitación técnica la participación femenina durante la década del 80 y los años 90 y 91 fue del orden del 41%.

La gran mayoría se concentró en el área de la confección, seguido de los seminarios de adiestramiento en servicios acordados con las empresas para su personal femenino de oficina. Luego destacaron las artesanías, los cursos de belleza en el área de los servicios y los cursos de hotelería y turismo que cubrieron lo relativo a cocina internacional, bar y mesa, repostería y otros similares.

- Opciones de carrera y roles tradicionales.

Los datos presentados en párrafos anteriores parecieran indicar un panorama favorecedor para la mujer en razón de que es ella la que mayormente se está educando y egresa de los centros de estudio. Sin embargo, un análisis más profundo mediatiza el impacto que a primera vista ofrece el comportamiento de la variable educativa.

La observación detenida del cuadro II-13 nos indica claramente la correspondencia existente entre la cultura androcentrista, la variable ocupacional y la educativa. Señalábamos, al abordar la participación económica de la mujer, que ésta se concentraba en los servicios comunales, sociales y personales, destacando dentro de ellos, el servicio doméstico, el magisterio y la enfermería; el sector comercio y la administración (servicios secretariales y de oficina). No es difícil colegir la extrapolación del rol de ama de casa en los mismos.

Al analizar las opciones educativas, este patrón se repite cerrando el ciclo compuesto por el tipo de educación, tipo de trabajo y nivel salarial bajo, en ámbitos sobresaturados. Puede apreciarse en el cuadro II-13 que los porcentajes de mujeres para el área industrial oscilan entre el 2 y el 5%. Algo parecido ocurre con las carreras del sector agropecuario en las que las mujeres apenas representan entre un 11 y un 15%. En cambio, en las industrias domésticas y del vestido han llegado a alcanzar hasta un 94%; en la educación comercial presentan un porcentaje promedio de participación del 76% y en el magisterio (normal) oscila entre 59% y 64%. En la educación suplementaria, que se observa en la gráfica II-8, la cual incluye carreras cortas, las mujeres alcanzan alrededor de las dos terceras partes de la matrícula y su concentración más fuerte está en las carreras de Artística, Idiomas, y Computación. (Cuadro II-14).

En un plano algo más sofisticado, se observa el mismo comportamiento parecido en la enseñanza superior. El sólo hecho de que la matrícula de la Universidad Tecnológica presente un comportamiento contrastante con la Universidad de Panamá y con la USMA es indicativo de que las mujeres no muestran marcadas preferencias por el sector industrial y tecnológico.

La gráfica II-9 que nos muestra el comportamiento de la matrícula universitaria en tres momentos de la década, nos ofrece la siguiente información relevante. En 1980,

cuando la Universidad de Panamá aún funcionaba con Facultades grandes, las mujeres constituían mayoría en las facultades de Humanidades (70.6%) y Ciencias Naturales (67.4). En estas dos Facultades se formaba el grueso del profesorado para la enseñanza media. Luego seguían en su orden Odontología con el 60.2% y Administración Pública y Comercio con el 58.5%. Para el año 1983, fueron subdivididas las Facultades más grandes y de 9 se convirtieron en 14. Esta subdivisión a los efectos de esta investigación permite apreciar más nítidamente el comportamiento de la matrícula femenina en los años 1985 y 1990. Obsérvese en la gráfica citada el altísimo porcentaje (97.7% y 96.6%) de la matrícula femenina en Enfermería. En su orden sigue Educación con el 78% y en tercer lugar, Administración Pública. Paulatinamente durante la década, otras especialidades han venido incrementando su matrícula femenina, sobrepasando la masculina. Ellas son: Odontología, Comunicación Social, Humanidades, Farmacia, Administración de Empresas y Contabilidad. Para fines de la década Ciencias Naturales y Exactas y Economía lograron sobrepasar el umbral del 50% en su matrícula femenina.

La Facultad de menor participación femenina es la de Derecho y Ciencias Políticas lo cual es reflejo del predominio del androcentrismo en el sistema jurídico. En los casos de Arquitectura, Ciencias Agropecuarias y Medicina, la matrícula femenina se ha incrementado al punto de alcanzar entre el 48% y el 49%. Es conveniente resaltar que, en el caso de las ciencias agronómicas la matrícula femenina se concentra en la especialidad de Educación para el Hogar y no en el resto de las especialidades típicas del sector agropecuario.

Con respecto a la composición del personal docente, en la enseñanza primaria y media predominan las mujeres, (gráfica II-7 y II-8) pero a nivel universitario la participación femenina corresponde al 35.8% del personal docente y se distribuye en las facultades en forma análoga a la de las estudiantes. En las categorías profesionales más altas alcanzan el 25.4% del profesorado regular. Con los recientes concursos de cátedra esta situación tiende a cambiar favorablemente hacia la mujer pero no se obtuvo el dato exacto al momento de redactar este Informe. [9]

El análisis de estos datos nos lleva a la reflexión de que si queremos cambiar la situación de la mujer no basta con facilitarle el acceso a la educación, orientándola hacia las mismas carreras saturadas y en consecuencia, de menor remuneración. Es obvio, que en el caso de Panamá, la estructura económica basada en los servicios es una condicionante objetiva que no se puede soslayar y que contribuirá a reforzar los campos profesionales y tradicionales de la mujer (los servicios). Por ello, se requiere que a lo interno de los mismos se le vaya reorientando hacia especialidades de más amplias perspectivas. De lo contrario, la tendencia será la de convertirla en un recurso calificado de mano de obra barata.

El sector educativo pareciera ser el que la sociedad asigna por excelencia a la mujer. Es el sector que mayor acceso a posiciones decisionales ha ofrecido a la misma. Durante la década, hubo dos ministras y dos vice ministras, dos rectoras encargadas y 5 vice rectoras, en cuatro de las universidades. Además, las instituciones autónomas del sector casi siempre estuvieron regentadas por mujeres en los cargos de directoras y sub directoras generales.

Las organizaciones gremiales del ámbito educativo incluyen altos porcentajes de

varones en las juntas directivas, en la medida que asciende el nivel, disminuyendo la participación femenina, sensiblemente en la dirección de las organizaciones gremiales universitarias más significativas.

Salud y seguridad social

El Estado panameño dispone de una legislación progresista en materia de salud

La tasa de mortalidad infantil se redujo de 21.7 a 17.7 (por 1,000 nacidos vivos) en 1989. La diferencia entre las áreas urbana y rural fue insignificante 17.6 y 17.9, respectivamente. La mayoría de los decesos son de los varones al igual que los nacimientos. Sin embargo, las tasas de mortalidad fetal revelan que en el área urbana fueron más altos que las del área rural, 121.1 y 81.5 respectivamente. La Provincia de Panamá concentra la mayoría de estas defunciones. El índice de masculinidad presentado por Estadísticas Vitales a principios, mediados y fines de la década, indica que se mantuvo relativamente estable, disminuyendo un poco a la mitad de la década. Para 1981, el índice de masculinidad fue de 105.8, para 1985, disminuyó a 104.6 y para 1989, ascendió nuevamente a 105.4. Sin embargo, los censos revelan que para 1990 el índice de masculinidad fue de 102.5.

Las tasas de mortalidad general o tasa bruta de mortalidad se redujeron de 4.1 en 1980 a 3.7 en 1989. En el área urbana la tasa fue de 4.1 (por 1,000 habitantes) y la rural de 3.9 (por 1,000). Su observación por sexo revela un comportamiento similar a las infantiles en el sentido de que los decesos son mayormente de varones, lo que da por resultado que la mujer viva más años que el hombre. Para el hombre se establece una tasa de mortalidad general de 4.7, mientras que para la mujer es de 3.3. En el área urbana, en términos porcentuales hubo un aumento del 51 al 54 por ciento.

La mortalidad según las cinco principales causas de muerte, en tres momentos de la década, puede observarse en la gráfica II-11. Su análisis revela que, a diferencia del promedio de América Latina, que presenta en su orden, las enfermedades cardiovasculares, los tumores malignos, las enfermedades cerebro-vascular, los accidentes y muertes violentas (suicidio y homicidio),[13] en Panamá, estas dos últimas categorías constituyeron la primera causa de muerte durante toda la década del 80. En el caso de las mujeres la principal causa de muerte fue y sigue siendo la tumoración maligna, (cáncer) situación grave que ha permitido establecer áreas geográficas específicas de alto riesgo como la Región de Azuero.

Para el año 1990, el orden entre las dos primeras causas se invirtió de modo que los tumores malignos se convirtieron en la primera causa de muerte, con una tasa de 52.9 (por 100,000 h).[14]

Llama la atención que la observación de las cinco principales causas de muerte por área, presenta variaciones según el orden de importancia. En el área urbana se presenta el mismo ordenamiento que el promedio de la república, pero en el área rural el orden se altera de la siguiente forma: en primer lugar aparecen los accidentes, homicidios, suicidios y otro tipo de violencias seguidas de los tumores malignos. La tercera causa coincide o sea las enfermedades cerebro - vasculares, pero en cuarto lugar aparecen ciertas afecciones originadas en menores de un año y en quinto lugar las enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón, que para el área urbana representa una octava posición. En el caso de las mujeres del área rural la tumoración maligna (cáncer) continúa siendo la principal causa de defunción.

La gráfica II-11A nos permite apreciar las cinco principales causas de muerte de la mujer en el área urbana y en la rural. Es importante señalar que el cálculo de la

variación porcentual de la tumoración maligna nos indica que en el quinquenio 1985 - 89, el incremento real en las mujeres fue del 10% y en el de los hombres fue del 30%. Esto demanda especial atención de las autoridades de salud con respecto a la amplia difusión de medidas preventivas y de atención primaria del cáncer.

La mortalidad materna se focalizó en el grupo de edad de 15-24 años. [15] La tasa general de mortalidad materna culminó la década en 0.6. (por 1,000 nacidos vivos) correspondiendo 0.5 al área urbana y 0.7 al área rural. No obstante, a pesar de que la cifra es baja el cálculo de la variación porcentual nos indica que hubo un incremento del 12% entre 1985 y 1989. En ello incide el hecho de que la asistencia profesional al parto ha sido significativa. Para 1981 se cubrió el 80.1% de los partos, para mediados de la década, la cobertura ascendió a 83.3% y para 1989 se elevó a 85.7%. [16] Observando por área, los partos con asistencia profesional alcanzaron el 99.1% en el área urbana y el 74.5% en el área rural para el año 1989. Una relación parecida se halla en el sitio de ocurrencia. El 98.8% de los nacimientos en el área urbana ocurrieron en una institución de salud mientras que para el área rural, el porcentaje fue de 72.2%, lo que nos indica que un 27.8% de mujeres en las áreas rurales tienen sus hijos en la casa o en los ríos asistidas por «comadronas», vecinas o el cónyuge.

- Sexualidad y enfermedades de transmisión sexual.

Un estudio del Ministerio de Salud, «Comportamiento sexual de los adolescentes y jóvenes entre 15 - 24 años en la provincia de Panamá», citado por la O.P.S. revela que para 1984, el porcentaje de adolescentes mujeres con experiencia sexual que había tenido el primer coito a los 15 años, era de 13% y para el grupo de edad de 15 a 19 años era del 74.3%. De allí, que considerando por una parte, la precocidad en el inicio de las relaciones coitales y por la otra, las deficiencias de los programas de educación sexual en Panamá, es importante observar, en este estudio, el comportamiento evolutivo de las enfermedades de transmisión sexual y SIDA, los cuales afectan a la mujer, más que nada, por ignorancia sobre su prevención y tratamiento. No obstante, hacemos la salvedad de que las cifras aquí presentadas excluyen un gran número de casos que recurre al sector de la medicina privada, muchos de los cuales descontinúan el tratamiento al sentirse mejor sin percatarse que los estragos de la enfermedad serán mayores en fases posteriores. El incremento de la prostitución clandestina de hombres, mujeres y niños agrava las posibilidades de ejercer controles efectivos sobre las enfermedades de transmisión sexual y oculta las dimensiones de su magnitud real.

Lo anterior se comprueba al analizar la gráfica II-12 en la que se observan en tres momentos de la década el comportamiento por sexo de las enfermedades de transmisión sexual. Pese al subregistro, destaca que la gonorrea es la enfermedad de transmisión sexual más común para hombres y mujeres. Debe recordarse que, a diferencia del hombre, esta enfermedad no se manifiesta claramente para muchas mujeres hasta estar un poco más avanzada. Al igual que la sífilis, cuando desaparecen los signos externos la paciente cree estar curada y abandona el tratamiento y no se percata de ello, hasta cuando visualiza los estragos. Por otra parte, los registros standarizados excluyen la posibilidad de observar otras enfermedades de transmisión sexual reconocidas técnicamente tales como tricomonas, clamidias y el condiloma acuminado. [18]

Con relación a la última enfermedad de transmisión sexual descubierta, el SIDA, los registros del Ministerio de Salud nos ofrecen los datos de 1984 a 1991. En los mismos aparece que la relación de casos hombre - mujer es de 5 a 1. Los fallecidos a consecuencia de este diagnóstico incluyen a 33 mujeres que representan el 18% de las defunciones. El rango de mayor concentración por edad es el grupo de 20 a 44 años y los modos de transmisión se desglosan así: El 71% es por transmisión sexual encontrándose muy cerca la distancia entre homosexuales (34%) y heterosexuales (30%). La transmisión sanguínea es la segunda vía alcanzando el 14% de los casos y la mayoría de estos es por consumo de drogas. El 2% corresponde a transmisión perinatal y en un 13% el modo de transmisión se desconoce. (Puede apreciarse en el cuadro II-17 y la gráfica II-13).

- Salud mental.

Con respecto a la salud mental «la morbilidad psiquiátrica en la consulta externa de la república de acuerdo con el sexo muestra que los trastornos neuróticos ocupan el primer lugar en ambos sexos pero es significativo el hecho de que las tasas son mayores en el sexo femenino»... «Como segundo diagnóstico se presenta la psicosis esquizofrénica para ambos sexos, «siendo las mujeres las que presentan tasas más altas. Una probable explicación que ofrece la autora del estudio, Dra. Aida Moreno de Rivera, es que son las mujeres las que más consultas demandan. [19] y [20]

Es probable que esto sea así en función de dos condicionantes de la cultura androcentrista, fuertemente influida y reforzada por las ideas freudianas de inculpar a la mujer y estigmatizarla con la histeria. En primer lugar, la mujer es uno de los últimos eslabones en la cadena de descarga de presiones sociales que llegan de la sociedad hasta el hogar, y que explotan con violencia, victimizándola a ella y sus hijos por ser los más débiles. Esta situación, que la ubica como centro receptor de todos los problemas, incluyendo la inculpación de los mismos, afecta su salud mental. En segundo lugar, la condicionante androcentrista de que «el hombre tiene que ser fuerte» le impide a éste reconocer y aceptar su vulnerabilidad y su tendencia será recurrir en vez de la consulta psiquiátrica, a mecanismos de proyección («la enferma es ella, no yo»), incrementando el sentimiento de culpa en su cónyuge, o, a evadir la realidad a través del alcohol, las drogas o la promiscuidad sexual. Estas condicionantes favorecen que sean las mujeres las más susceptibles a demandar los servicios de salud mental que los hombres.

Con relación a las tasas de suicidio y homicidio, aunque las de los hombres son mayores que las de las mujeres se observa un incremento de estas últimas. El estudio de Moreno de Rivera nos indica que para 1980 la tasa de suicidio de mujeres fue de 0.5 pero para 1985 se situaba en 1.1 (por 100,000 habitantes). Un comportamiento parecido tuvieron las tasas de homicidio de las mujeres. De 0.8 en 1980 ascendió a 1.0 en 1985. Para los hombres las tasas de suicidio partieron de 3.5 en 1980 y alcanzaron a 4 en 1985; y las de homicidio partieron de 3.4, a inicios de la década del 80, para ascender a 9.4 a mediados de la misma, lo que además indica el incremento de la violencia. [21]